



FIRMADO POR

La Secretaria accta
Elena Yolanda Delegido Carrión
13/10/2025



Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Ocupacion Vía Pública

Expediente 1588109H

EDICTO

Convocatoria para el otorgamiento de autorizaciones para la venta no sedentaria de churros en puestos aislados con ubicación fija

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día diez de octubre de dos mil veinticinco adoptó, entre otros, los siguientes ACUERDOS:

<<

PRIMERO. – Aprobar la convocatoria y las Bases para el otorgamiento de autorizaciones para el ejercicio de la venta no sedentaria (puestos aislados para la venta no sedentaria de churros) en régimen de concurrencia competitiva, suscritas por el jefe de Servicio de Tesorería, Gestión e Inspección de Ingresos y Ocupación de Vía Pública con fecha 29/09/2025 (Sefycu: 6176233).

SEGUNDO. - Hacer pública esta convocatoria mediante edicto publicado en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://raspeig.sedipualba.es/tablondeanuncios/>) durante el plazo de quince días hábiles.>>

Lo que se hace público para general conocimiento.



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
13/10/2025



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA CYJW DLA9 D2K4 EHVH

Edicto convocatoria y bases puestos vns churros con ubicación fija - SEFYCU 6213184

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1